

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA  
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 1.207.-

QUILLECO, 21 de Julio del 2015.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,  
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA  
FAMILIAR ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA  
FAMILIAR, DEL GIRO "PROVISIONES ROTISERIA Y VERDURERIA", A NOMBRE DE  
DOÑA XIMENA ALEJANDRA MALDONADO PINARES, RUT N° 16.396.299-3, CON DOMICILIO  
EN CALLE MAIPU N° 351, DE QUILLECO.-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA  
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

**DECRETO:**

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 22 DE JULIO DEL 2015, LA PATENTE  
COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO "PROVISIONES ROTISERIA  
Y VERDURERIA", A NOMBRE DE XIMENA ALEJANDRA MALDONADO PINARES, RUT N°  
16.396.299-3, PARA SER EXPLOTADA EN CALLE MAIPU N° 351 DE LA LOCALIDAD DE  
QUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO  
ALCALDE DE QUILLECO

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- RTA/LCA/WRG/frc.-